

*Despachada*  
9

**SESIÓN EXTRAORDINARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 26 DE JULIO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 26 días del mes de Julio de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Octogésima Primera, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Sergio Duarte Salas, Sr. Pedro Moreno, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

**TABLA**

- **Propuesta de Mejora, Asistentes de la Educación / Director DAEM Sr. Francisco Brizuela.**
- **Acta de Acuerdos, Actualización Plan Regulador, Consultora URBE / Director de Obras Sr. Carlos Rojas.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 09:10 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el Acta de la **Sesión Ordinaria 84º del 19 de julio del 2012.**

El Acta de la **Sesión Ordinaria 83º del 12 de julio del 2012**, es aprobada con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en la página 5, donde se analiza la renovación de patentes de alcohol, no se incluye la votación de los Sres. y Sras. Concejales. El resto del Concejo se muestra de acuerdo con que dicha votación es válida y se refleje en el acta.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Memo N° 133, a Finanzas, solicitud de Sra. Concejala Ana Cardoch sobre pago de subvención a Club de Adultos Mayores años Dorados.
- Memo N° 132, a Rentas, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno informe sobre contribuyentes morosos.
- Memo N° 131, a Asesore Jurídica, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno sobre informe contribuyentes morosos.
- Memo N° 130, a Administrador, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno informe sobre compra de teléfono satelital.
- Memo N° 129, a SECPLAC, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno, situación Plaza Villa Los Rosales, y resguardo de terreno por el SERVIU.
- Memo N° 128, a DAEM, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno, informe de funcionamiento de Comité Técnico.
- Memo N° 127, a Deporte, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno, recuperación de Estadio de Paniahue.
- Memo N° 126, a Obras, solicitud de Sres. Concejales, sobre fiscalización mantenimiento de alumbrado de Emelectric, revisión de veredas y otros.
- Memo N° 125, a Relaciones Públicas, publicación de carta de agradecimiento sobre Beca Concejo Municipal.
- Certificado N° 424, aprobación de Concejo Becas Deportivas 2012.
- Certificado N° 423, renovación de Patentes 2º Semestre 2012.
- Certificado N° 422, cambio de patente de don Luis Novoa Farías.
- Oficio N° 1344, a SEREMI de Vivienda, sobre calles no asfaltadas en Villa Bicentenario.

#### **Recibida**

- Memo N° 191 Obras, respuesta a solicitudes de Sres. Concejales, sobre viviendas Los Maitenes, planta de tratamiento Santa Teresa de la Finca y otros.
- Memo N° 33 Vivienda, informe sobre subsidio de Sra. Isabel Rodríguez
- Invitación Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales España y Costa Rica.
- Carta sobre Declaración Comité Ejecutivo ACHM.
- Ord. 08, de Agua Potable La Lajuela, sobre solicitud de acuerdo de asamblea de socios.
- Carta Loteo Habitacional justificación de nombres de calles.
- Solicitud de transferencia de Patente Sociedad Comercial Agencia de Turismo Weekend & Wine Ltda
- Solicitud de patente Supermercado la Fama mayorista.

#### **5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar los nombres de calles para el **Loteo Habitacional Chomedahue** de la siguiente forma:

Calle Principal: Osvaldo Muñoz

Calle Secundaria: Freeman.

Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 425)

En cuanto a la solicitud de **APR La Lajuela, Panamá y Los Maitenes** se acuerda solicitar un informe a la Asesora Jurídica respecto a la propiedad que la APR solicita. (Memo N° 134)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la transferencia de la patente a nombre **Sociedad Comercial Agencia de Turismo Weekend & Wine Ltda.** Rut 76.073.631-7 representada por el Sr. Juan Pablo Cabello Arraño Rut 12.316.112-2 clasificada en la letra "Bb" de Residencial en el domicilio ubicado en 21 de Mayo N° 0317 de esta comuna, la que se encontraba a nombre de la Sra. Virginia Varas Saez. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 426)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente de Supermercado Mayorista a nombre de **Distribuidora y Comercializadora La Fama 10 Ltda.** Rut N° 77.457.040-3 representada por el Sr. Cristian Gastón Leiva Castillo Rut. 8.352.535-5 en el local ubicado en R. Casanova N° 344 Local 8 de esta comuna.

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 427)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la transferencia de patente clasificada en letra "H" de "Minimercado" en el local ubicado en Av. Diego Portales N° 904 a nombre de **Ana María Parraguez Labra** Rut N° 8.245.404-7, la que se encontraba a nombre del Sr. Manuel Benito Rojas Soto. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
---------------------	---	---------

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
Sr. Sergio Duarte : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
(Certificado N° 428)

## **6.- Informe del Sr. Presidente**

El Sr. Presidente manifiesta una queja respecto a la entrega de recursos par los Adultos Mayores ya que no se tenía conocimiento de la entrega en la Patagua y la Finca.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

#### **➤ Propuesta de Mejora, Asistentes de la Educación / Director DAEM Sr. Francisco Brizuela.**

Se da la palabra al Sr. Francisco Brizuela Director de DAEM, en compañía con la Srta. Digna Carrasco, funcionaria del DAEM, quienes proceden a dar a conocer la propuesta de mejora salarial para los Asistentes de la Educación. Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales un informe preliminar de presupuestario en base a información de finanzas. El Sr. Francisco Brizuela señala que este informe en variable pero refleja el déficit presupuestario en el DAEM al 30 de junio. El Sr. Presidente señala que como Municipio no se puede comprometer con un bono mensual como derecho de remuneración ya que según el presupuesto no es viable.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que se pueden utilizar dineros de libre disposición y pagar 6 meses de perfeccionamiento desde julio a diciembre, a los Asistentes de la Educación ya que en conversaciones extraoficiales con ellos se mostraron llanos a dicha posibilidad de pago, lo que significaría para la Municipalidad desembolsar aproximadamente 8 millones de pesos en total.

El Sr. Francisco Brizuela sugiere que se pague un bono por este año ya que no se sabe cómo se comportará el presupuesto el año próximo. La Sra. Verónica Araos añade que es importante también evaluar el desempeño y dejar establecido los márgenes de dicha evaluación. El Sr. Pedro Moreno señala que lo que solicitan originalmente los Asistentes de Educación es un pago por perfeccionamiento, luego se fue trasladando a un pago por desempeño y actualmente se esta decidiendo por el mayor gasto para el Municipio, añade que se esta hablando de los funcionarios más vulnerables de la administración, señala que ellos esperan solucionar esto que lleva mucho años. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que la experiencia dice que no se puede comprometer un pago mensual. El Sr. Pedro Moreno señala que el pago por desempeño requiere evaluación y reglamento. El Sr. Francisco Brizuela sugiere que se pague el perfeccionamiento desde julio a diciembre sólo por este año y no comprometer el pago para el próximo año.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales otorgar a los Asistentes de Educación, un Bono por Perfeccionamiento desde el mes de julio hasta diciembre de 2012. Este bono será cancelado en mensualidades e incorporado a los sueldos de los Asistentes, sólo en el período señalado anteriormente, no constituyendo un derecho remuneracional. Parte integrante del presente acuerdo el documento de Propuesta de Pago Perfeccionamiento para los Asistentes de la Educación y listado de Cálculo y Valorización de pago. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : No aprueba, se inclina por el pago de perfeccionamiento como derecho de remuneración desde ahora en adelante.

Sr. Sergio Duarte : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
(Certificado N° 430)

El Sr. Concejales Pedro Moreno sugiere que se forme una comisión de revisión finanzas en el DAEM.

➤ **Acta de Acuerdos, Actualización Plan Regulador, Consultora URBE / Director de Obras Sr. Carlos Rojas.**

Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales lo que tiene que ver con los Acuerdos para la Actualización del Plan Regulador. Ingresó a la sala el Sr. Carlos Rojas Director de Obras a fin de aclarar las dudas de los Sres. Concejales. Señala que se solicita un acuerdo respecto a los lineamientos generales de la Empresa Urbe sobre la Actualización del Plan Regulador y la opción N° 2 fue la aprobada por la comunidad. La importancia de esto es que se comienza a trabajar con el anteproyecto.

Se certifica la realización de los siguientes talleres en la comuna por parte de Consultora Urbe y con motivo de la Actualización del Plan Regulador de la comuna:

- Presentación al Concejo Municipal, realizado el día jueves 21 de Junio, a las 10:30 hrs, en las dependencias de la I. Municipalidad de Santa Cruz. En esta instancia participó el concejo municipal precedido por el Sr. Alcalde de Santa Cruz, Don Héctor Valenzuela, y técnicos municipales.
- Taller con la comunidad, realizado el día jueves 21 de Junio, a las 17:00 hrs, en las dependencias de la escuela Luis Oyarzún Peña. Con la asistencia de alrededor de 50 personas.
- Taller EAE, realizado el día viernes 22 de Junio a las 10:00hrs. , que tuvo lugar en las dependencias del Casino de Colchagua, al cual asistieron representantes de distintos organismos públicos de la región.

1- Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales la propuesta de los acuerdos obtenido en la Etapa II, "Alternativas y Acuerdos" de la Actualización del Plan Regulador:

- **Vialidades:** Generar una estructura de circunvalación y anillos que permita segregar y ordenar los distintos tipos de flujos, descongestionando la malla central de la ciudad. Esta propuesta de estructura vial se rescata de la Alternativa 2.
- Complementario a lo anterior se rescata la intención de fortalecer y proyectar los ejes Adriano Díaz - Av. Fernando Cancino Tellez, y la Av. Cabello, lo cual se señala tanto en la alternativa 1 como en la alternativa 2, rescatando la intención de la alternativa 2, la cual propone rescatarlas como vías principales.
- **Sistema de áreas verdes:** En este punto se rescata la propuesta de la alternativa 2, la cual propone el parque en torno al Estero Chimbarongo, junto con la propuesta de arborización y ciclo vías asociado al sistema de canales de la comuna, acompañando las principales vías de conexión. Se rescata el potencial del sistema de canales y esteros, en los cuales se podrían proyectar fajas de áreas verdes recreativas. Esta alternativa se complementó con la propuesta de la alternativa 3, la cual reconoce la intención de generar parques urbanos de deporte y recreación en ciertos predios en los cuales existe una posibilidad real de implementación.
- **Centralidades:** En este punto se reconoce la alternativa 2, rescatando y potenciando su actual centralidad, y la propuesta de centralidades menores en algunos puntos estratégicos, hacia el sector al norte y sur del eje Errázuriz, y hacia el sector de las torres de agua.
- Adicional a esto, se rescata la propuesta de la alternativa 3, la cual propone generar una centralidad acompañada de equipamientos en los accesos, particularmente en los sectores de Paniahue, Barreales y Sanfurgo (en torno a la media luna).
- **Usos de suelo:** Con respecto a los usos de suelo, se rescata nuevamente la propuesta de la alternativa dos, la cual propone emplazar equipamientos en torno a la circunvalación proyectada, manteniendo el terminal de buses en su actual posición, e identificando sectores para usos turísticos, comerciales y de servicios. A esta propuesta se suma la propuesta de equipamientos en los accesos, en los sectores de Paniahue y el sector de la media luna.
- Para las actividades productivas de rescata su ubicación en torno a la ruta 90 principalmente.
- **Extensión:** Se reconoce la extensión de la alternativa 2, potenciando el crecimiento radial de la ciudad y posibilitando la

proyección de la avenida de circunvalación. A esta propuesta se suma la extensión hacia el sector de Barreales, el cual presenta condiciones favorables para el desarrollo urbano. Parte integrante del presente acuerdo plano explicativo. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certifica N° 429)		

El Sr. Carlos Rojas absuelve las dudas de los Sres. y Sras. Concejales al respecto. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que exista una mayor difusión por radio de estos talleres de URBE a fin de que haya una mayor participación de la comunidad.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:50 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 26 de Julio de 2012.

CORRESPONDENCIA